

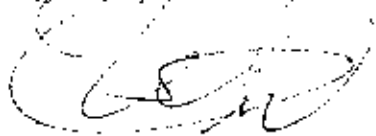
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GLOFRUIT S.A.**

En la ciudad de Ventanas, a los veinte días del mes de febrero del dos mil veinte, a las once horas, en el lugar social donde funciona la compañía GLOFRUIT S.A. situada en VIA VENTANAS – QUEVEDO KM 3, se reúnen los accionistas siguientes: SRTA. HIDALGO CAMPOZANO WENDY STEFANIA, propietaria de 792 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada uno y SR. HIDALGO TIRADO RICARDO GERMAN, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno y; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$800.00 dólares Americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1- Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico, informes del Comisario, Representante Legal y envío de información al portal de la Súper de Compañías del ejercicio económico 2019.

Actúa de Secretaria AD-HOC la Srta. MARIA FERNANDAS BALLADARES LABORDA toma la palabra la secretaria de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura la orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico, informes del Comisario, Representante Legal y envío de información al portal de la Súper de Compañías del ejercicio económico 2019.-** En este estado, toma la palabra el secretario de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los presentes, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas aclaratorias a los estados financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación. la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales, e informes del Comisario y Representante Legal, y el envío de información a la Superintendencia de Compañías y Valores del ejercicio económico del 2019.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la junta la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada con los miembros existentes. Siendo las trece horas quince minutos el Presidente da por terminada la sesión de junta General, firmada para constancia de la misma. Accionistas y Secretaria AD HOC.


SRTA. HIDALGO CAMPOZANO WENDY STEFANIA
ACCIONISTA


SR. HIDALGO TIRADO RICARDO GERMAN
ACCIONISTA


MARIA FERNANDA BALLADARES LABORDA
SECRETARIA – AD HOC